



**ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO CON EL GRUPO NUMERO, 28827/LXIII/22 DE "INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO" PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE**

Fecha 18 de octubre de 2022  
 Hora de inicio: 14:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se Puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.

Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:

a) Se analizan los acuerdos legislativos con número 28827/LXIII/22 DE "INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO", por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.

b) Solicitamos que el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación en Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 6: Se emite un dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras Regidoras Propietarias LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS.

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 18 de octubre del 2022.

Atentamente

**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**  
**REGIDOR PROPIETARIO**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS**  
**CONSTITUCIONALES.**

SVB/aem

Obregon No. 48, Col. Centro  
 C.P. 48740 El Grullo, Jalisco

521 587 44 11  
 521 587 40 07

Comisión Municipal de  
 El Grullo, Jalisco